

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2021-5625** *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad de elaboración y venta de comida para llevar, en local de calle Eladio Laredo, 3. Expediente URB/383/2021.*

Habiéndose presentado por D<sup>a</sup> Lorena Carril Prieto solicitud de licencia de obra y actividad de elaboración y venta de comida para llevar, en local sito en c/ Eladio Laredo, nº 3, de Castro Urdiales, de acuerdo con el "Proyecto de acondicionamiento y actividad de local para elaboración y venta de comidas para llevar" suscrito por el arquitecto técnico D. Sergio Quijano Etxebarria y visado por el COATCAN a fecha 16 de febrero de 2021, Anexo de fecha 6 de mayo de 2021 y Anexo 1 de 25 de mayo de 2021.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 14 de junio de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda,  
Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,  
Alejandro Fernández Álvarez.

2021/5625